## INDUSTRIA PERFECTOPLAST S. A.



Quito, 17 de marzo del 2015

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente

Yo, Azucena Portugal con cédula No. 1702770452 representante legal de la Industria Perfectoplast S.A, con RUC 1790660648001 Expediente 45096, autorizo al Sr. Farinango Samueza Segundo Wilmer con CC. 1717482804, a realizar el trámite pertinente de actualización de datos de ventas al contado a ventas a crédito ya que anteriormente consideramos ventas al contado hasta 60 días plazo y para la DINARDAP se considera como ventas a crédito desde un día plazo.

Por la atención a la presente y segura de que mi petición será atendida por ustedes anticipo mis agradecimientos por su colaboración.

Nota: Adjunto los siguientes documentos

- -Formulario de actualización de datos
- -Nombramiento del representante legal
- -Copia a color de cédula y papeleta de votación del representante legal
- -Copia de planilla de agua (marzo 2015)
- -Copia simple del RUC de la empresa
- -Copia a color de cédula y papeleta de votación de persona autorizada

Atentamente,

Ing. Ivonne Azucena Portugal Amores
GERENTE GENERAL

Axuema 8. Le Enain





- INAVA

Factura: 001-002-000001198



20151701051D00662

## DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20151701051D00662

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANDRE NAVAS SUASNAVAS, de la NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A. REPRESENTADO POR LA INGENIERA IVONNE AZUCENA PORTUGAL AMORES en calidad de GERENTE GENERAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede DE LA AUTORIZACION, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 17 DE MARZO DEL 2015.

ALUCULA P. DE CULAU INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A.

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS

RUC: 1790660648001

<u>.</u>

CNOTARIO (A) MARCO ANDRE NAVAS SUASNAVAS
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



) I A SUASNAVAS

